

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10645

S/. 0.50

Huaraz, 14 DE ABRIL del 2024

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



HALLAN CUERPO SIN VIDA DE RÓMULO YAURI MAGUIÑA

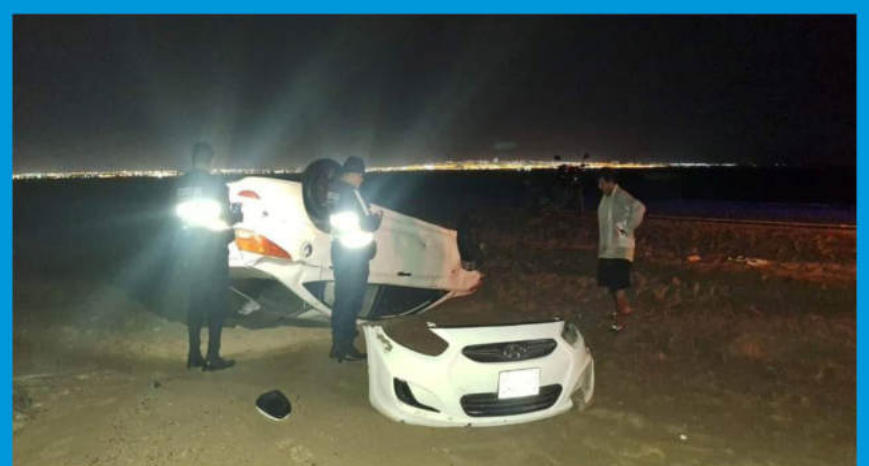
Cayó al río Casca y Serenazgo de Independencia negó ayuda

70 metros de carretera colapsó

DISTRITO DE HUALLANCA - BOLOGNESI EN EMERGENCIA



DICTAN PRISIÓN PREVENTIVA PARA DUEÑO DE FERRETERÍA QUE CAUSÓ LA MUERTE DE ANCIANO



FAMILIA SALVA DE MORIR AL VOLCAR CAMIONETA CUANDO REGRESABA DE PLAYA EL DORADO

EDITORIAL

Buenas noticias para el turismo



El despegue del turismo es una realidad, una industria que ayuda a valorar nuestro patrimonio cultural, nuestro pasado histórico y a cuidar nuestras bellezas naturales.

El anuncio de la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Elizabeth Galdo, acerca de que en el primer trimestre del 2024 ingresaron en el país 768,416 turistas internacionales es una excelente noticia porque revela que este sector, considerado uno de los pilares de nuestra economía, ha iniciado con fuerza su esperada recuperación.

En el 2019, el Perú recibió más de 4.4 millones de visitantes que dejaron 4,700 millones en divisas, pero la pandemia afectó seriamente la industria turística.

El principal golpe económico lo recibieron las aerolíneas, los hoteles, el transporte, los guías, los centros culturales, los artesanos, el personal administrativo y las organizaciones comunales. Se calcula que debido a las necesarias medidas sanitarias dictadas por el Gobierno se perdieron un millón de empleos directos e indirectos en toda la cadena productiva de este sector.

Solo la cifra del primer trimestre del 2024 es cerca del doble de todos los viajeros extranjeros que llegaron en todo el 2021, cuando solo arribaron 444,000 turistas en el peor año de la pandemia.

El panorama de la "industria sin chimenea" aparece prometedor gracias a los premios que han recibido nuestros restaurantes el año pasado, los cuales potenciarán aún más nuestro turismo gastronómico. Central fue elegido el mejor restaurante del mundo en The World's 50 Best Restaurants y Maido como el mejor restaurante de América Latina en la lista de Latin America's 50 Best Restaurants.

El reconocimiento del avance de este sector también se observa en las 17 nominaciones que recibió el Perú para los World Travel Awards, edición Sudamérica, considerada como los Óscar del Turismo.

El Gobierno peruano se adapta a los cambios de flujo de visitas para brindar un mejor servicio. Por ejemplo, los principales turistas que llegan al Perú provienen de nuestro vecino del sur. Según los datos del ministerio del rubro, 177,000 viajeros llegaron por el puesto de control fronterizo Santa Rosa de Tacna, un polo importante de atracción, principalmente para los ciudadanos chilenos de las ciudades del norte de ese país.

Los visitantes llegan a la Ciudad Heroica por múltiples motivos. Desde conocer la ciudad hasta para aprovechar la oferta de nuestra reconocida gastronomía. Mientras que otros vienen por un servicio o simplemente de compras.

Por tal motivo, el canciller Javier González-Olaechea y el gobernador regional de Tacna, Luis Torres, anunciaron que los complejos fronterizos Santa Rosa y Chacalluta atenderán 24 horas diarias los siete días de la semana.

Sin dudas, el despegue del turismo es una realidad, una industria que ayuda a valorar nuestro patrimonio cultural, nuestro pasado histórico y a cuidar nuestras bellezas naturales. Además, por ser una actividad económica descentralizada, sirve para reducir la pobreza y beneficiar, en forma especial, a las regiones más olvidadas y alejadas de los centros urbanos.

CHISPАЗOS

Abogado de Harvey Colchado: "no hay justificación para abrirle proceso disciplinario"



Luego que se conoció que el coronel de la Policía Nacional del Perú, Harvey Colchado, fue separado temporalmente de la jefatura de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac), su abogado Stefano Miranda, aseguró que no hay justificación para abrirle proceso disciplinario y menos removerlo de su cargo por participar en el allanamiento a la casa de la presidenta Dina Boluarte.

La defensa del coronel PNP Harvey Colchado indicó a Canal N que para iniciar dicha acción administrativa debió infringir una conducta atípica grave, lo cual no ha sucedido. "El régimen disciplinario señala que, para iniciar un procedimiento disciplinario, el coronel debe haber infringido una conducta atípica muy grave, situación que no se advierte hasta el momento", dijo.

Sostuvo que el allanamiento a la casa de la mandataria que incluyó forzar la puerta, fue realizado bajo una orden judicial y con la seguridad proporcionada por la Diviac. "El fiscal de la Nación solicitó que la Diviac realice el apoyo a este operativo. La Fiscalía así lo requirió y fue autorizado por el juez", señaló el abogado Stefano Miranda.

Por ello, refirió que van a tomar medidas legales, incluyendo acciones constitucionales, para defender los derechos de su patrocinado. "Es arbitraria, excesiva e incongruente" dijo sobre la separación temporal del coronel, de la jefatura de la Diviac.

Cabe precisar que según el Procedimiento Administrativo Disciplinario contra Harvey Colchado, el coronel habría cometido la infracción MG-92 y G-53; es decir difundir por cualquier medio, imágenes, documentos, anónimos u otros relacionados con el servicio o el personal de la Policía Nacional del Perú afectando la imagen institucional; así como realizar o participar en actividades que denigren la autoridad del policía o imagen institucional.

OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

DE LO BANAL A LO REAL



Como es inveterada costumbre en nuestro país, lo banal, anecdótico y trivial, se impone a lo trascendente e importante. Lo acabamos de observar en el "rolexgate" del que ha sido y sigue siendo protagonista la presidenta de la República, en que el origen de los famosos relojes es materia de primeras planas en los medios, indagaciones por infinidad de autoridades y materia de interés por la ciudadanía en general.

En simultáneo se ha presentado en el Congreso el nuevo gabinete ministerial comandado por Gustavo Adrianzén, con la finalidad de exponer y debatir la política general de gobierno y las principales medidas que requiere su gestión, planteando el voto de confianza.

Eso era y es lo importante, pero la población inmersa en el escándalo relojero, dejó pasar lo fundamental para ocuparse de veleidades y frivolidades anodinas.

Volviendo a lo trascendente, ha pasado desapercibido de la exposición del Premier ante el Congreso el cambio de rumbo gubernamental. Si bien en el actuar del anterior gabinete ministerial, se podía acreditar el cambio de la direccionalidad del timón gubernamental, no había claro discurso que lo anunciase, lo que si ha hecho el actual gabinete.

El actual presidente del Consejo de Ministros en su presentación ante el Parlamento, expresó su adhesión al balance de poderes, la necesidad y conveniencia de practicar el diálogo democrático con norte de la concertación, el reconocimiento de la difícil situación que vive la población por falta de oportunidades, las deficiencias económicas, la falta de seguridad y paz social, colaboración entre el Ejecutivo y el Legislativo, recuperación del principio de autoridad y prometió el destrabe de los proyectos.

Agregó y explicitó el cambio de rumbo, al señalar que "Es imperativo implementar medidas que prioricen a través de la inversión privada Para lograrlo se requiere confianza. Nuestro Plan de Reactivación busca reforzar la confianza de la ciudadanía con las autoridades y con la marcha económica del país".

El Congreso le confirió el voto de confianza, más que por su conformidad en el discurso, que debemos reconocer fue óptimo, la otorgó porque a estas alturas del partido, no se quiere exponer a la disolución del Parlamento. Como sabemos si se deniega confianza a dos gabinetes, quien ejerce la presidencia de la República, puede disolver al Congreso y llamar de inmediato a elecciones para un nuevo Congreso, al cual no podrían postular los actuales congresistas, toda vez que la reelección parlamentaria solo procede a partir de un próximo gobierno con sistema congresal bicameral.

Ahora, después de los discursos, toca al gabinete ministerial, poner música a la letra y encargarse de recuperar la confianza ciudadana, con acciones concretas en la lucha contra la delincuencia, lograr la paz social, reiniciar las obras públicas abandonadas y destrabar los proyectos de inversión, que solo están en el tintero por la desidia burocrática, que cobra pero no hace, por supuesto no todos.

Congreso: Solicitan reestructuración del programa Qali Warma

Congresistas de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el Contexto de la Emergencia Sanitaria, mostraron su preocupación por la calidad alimentos que distribuye Qali Warma



Las congresistas integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el Contexto de la Emergencia Sanitaria, mostraron su preocupación por la calidad alimentos que distribuye el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a nivel nacional; y pidieron su reestructuración.

La presidenta del grupo de trabajo, Esmeralda Limachi Quispe (CD-JP), calificó de insuficiente las acciones que se vienen realizando desde el ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a fin de lograr una verdadera reestructuración del referido programa.

"Todavía sentimos que no es suficiente las acciones que se han implementado.

Lo que más falla en todos los aspectos y sectores es la falta de comunicación, la cual es necesaria para lograr los objetivos. El Ejecutivo debe adoptar medidas tomando en cuenta la realidad de la población", dijo.

La parlamentaria representante de Amazonas, Mery Infantes Castañeda (FP), criticó el tipo de alimentos que se distribuyen en la provincia de Condorcanqui, calificando los productos como alimentos chatarra.

"Yo no sé si los miembros del ministerio han probado las conservas que entregan, pero la verdad es que nadie las quiere comer. Si vamos a invertir en un desayuno, se debe tener el mínimo criterio de proteínas, pues un

refresco o envase de leche chocolatada no es nutricional, eso sinceramente es una burla", aseveró.

La legisladora Heidi Juárez Calle (PP), sostuvo que el programa Qali Warma, no está cubriendo realmente la necesidad respecto al tema de combatir la anemia. "Yo pediría que se tomen en consideración la vocación de servicio, evaluando bien al equipo que está al frente del programa, y segundo, poner mayor énfasis en el trabajo articulado. No se puede jugar con la salud de los niños", acotó.

Los cuestionamientos de las integrantes de la mencionada comisión fueron luego de recibir el informe del ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini Montes, quien junto a la directora ejecutiva de Qali Warma, María Moreno, respondieron sobre la distribución, productos y raciones en Lima y regiones, así como las medidas adoptadas en relación a las denuncias periodísticas que evidenciarían que miles de productos se desperdician al terminar en estado de descomposición.

(Diario Correo)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la contratación de los "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMATICOS PARA LA COORDINACION DE INFORMATICA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

CRONOGRAMA

Convocatoria	10 de abril del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	El 11 y 12 de abril del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	15 de abril del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Fichas Técnicas del Bien Ofertado
- Garantía Comercial
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:
<https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>
Convocatoria: 2024-015-000058

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Pobladores de Paria - Wilcahuain cuestionan labor municipal

MDI solo puso cintillo de seguridad

Inevitable fue el colapso de un puente. Como producto de las lluvias intensas registradas el último viernes, se incrementó el caudal del río Casca, al hecho se sumó el inmi-

nente colapso del puente Jinua, evento ocurrido a las 18.00 horas aproximadamente cuando la población solicitaba la ayuda de los miembros del Serenazgo de Independencia

que no llegaron a tiempo.

La frágil estructura vial se encontraba situada en la vía vecinal AN - 740, en el centro poblado de Paria Wilcahuain en la jurisdicción del distrito ce-

leste.

Los pobladores señalaron que la llegada oportuna de una maquinaria pudo salvar el puente e impedir que hoy los pobladores tengan que hacer un largo viaje y llegar hasta Paria o Willcahuain.

Es más, la llegada oportuna de los miembros del Serenazgo Distrital hubiera logrado brindar seguridad e impedir que un ciudadano no identificado cayera al río Casca que luego de una ardua labor policial fue hallado

sin vida.

Lo único que realizó la comuna celeste a través de sus diversas áreas es poner el cintillo de seguridad para que ningún poblador no pueda caer al río Casca.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

*AÑO MODELO 2023. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

¡EMPRENDE AHORA!

K2 DIÉSEL

Visítanos ahora mismo

15 ASIENTOS

TURBO DIÉSEL INTERCOOLER

COMMON RAIL BOSCH



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Morena S.A.C.

UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

Detienen a dos mujeres con encomienda que contenía droga

Personal policial de Casma intervino a dos mujeres en cuyo poder se le halló una encomienda que contenía centenares de envoltorios de droga.

La acción policial se produjo cuando las mujeres en actitud sospechosa descendían de una moto-taxi por inmediaciones de la carretera Panamericana.

Las mujeres intervenidas fueron identificadas como Hellen Consuelo Rodríguez Bustamante (47) y Katy Verónica Meléndez Saldaña (44).

Durante el registro personal se le encontró un paquete de regular tamaño, de bolsa plástica, de color blanco, que contenía en su interior tres cajas medianas de cartón, embaladas con bolsa film transparente, con un sticker de la empresa "Shalom" y dentro de ellas 99 bolsitas ziploc conteniendo en su interior hierba seca

verdusca con olor y características al parecer cannabis sativa

– marihuana. Asimismo, se encontró 5 paquetes medianos; con 178 bolsitas ziploc conteniendo en su interior una sustancia blanquecina pulverulenta con olor y características, al

parecer pasta básica de cocaína. Además, se halló 41 bolsitas ziploc conteniendo en su interior una sustancia blanquecina al parecer clorhidrato

de cocaína. También se halló un celular y 7 memorias USB.

(Chimbote Noticias)

EDICTO

PRIMER REMATE JUDICIAL. - Expediente. 01033-2019-0-0201-JR-CI-02, en los seguidos por TARAZONA MENA DARWIN PETROVICH contra QUIÑONES FERRO ROMMEL RENAN sobre EJECUCION DE GARANTIAS. El 2° Juzgado Civil Sede Huaraz de la Corte Superior de Justicia de Ancash que Despacha la Sra. Jueza Dra. BACILLO SALAZAR EMMA CONSUELO, Especialista Legal Dr. NORABUENA ROJAS JAIME WILDER; ha dispuesto sacar a remate en PRIMERA CONVOCATORIA el siguiente Bien Inmueble:

UBICACION: Ubicado en Jr. Gabino Uribe N° 646 y Pje. Juan E. Olivera N° 914, Mz. 150, Lote 7A, Quinto Piso y Azotea Z-1, Distrito y Provincia de Huaraz y Departamento de Ancash, con un área de 104.5000 M2, los linderos, medidas perimétricas y títulos de dominio se encuentran inscritos en la Partida N° P37038082, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Zona Regional N° VII – Sede Huaraz.

TASACION: En la suma de US\$. 34,850.59 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y 59/100 DOLARES AMERICANOS).

PRECIO BASE: Siendo su precio base las dos terceras partes del valor de la Tasación, la misma que asciende a la suma de US\$ 23.233.73 (VEINTITRES MIL DOCIENTOS TREINTA Y TRES Y 73/100 DOLARES AMERICANOS).

DIA Y HORA DE REMATE: Martes 07 de mayo del 2024 a horas diez de la mañana (10:00 AM.).

LUGAR DEL REMATE: El acto de remate público se realizará a la hora exacta mediante la plataforma de videoconferencia Google Meet, cuyo enlace de ingreso es <https://meet.google.com/vqt-bzkg-qyw>.

CARGAS Y GRAVAMENES: INSCRIPCION DE HIPOTECA: (Inscrita en el Asiento 00004 de la Partida N° P37038082). Hasta por la suma de US\$. 60.000.00 Dólares Americanos, a favor del BANCO CONTINENTAL. Así consta mediante Escritura Pública N° 1962 de fecha 18/06/2010, otorgada ante el Notario Público de Huaraz Dr. REGULO VALERIO SANABRIA. INSCRIPCION DE HIPOTECA: (Inscrita en el Asiento 00006 de la Partida N° P37038082). Hasta por la suma de US\$. 70.058.71 Dólares Americanos, a favor del BANCO DE CREDITO DEL PERU. Así consta mediante Escritura Pública N° 2245 de fecha 03/06/2011, otorgada ante el Notario Público de Huaraz Dr. REGULO VALERIO SANABRIA. INSCRIPCION DE HIPOTECA: (Inscrita en el Asiento 00008 de la Partida N° P37038082). Hasta por la suma de US\$. 60.000.00 Dólares Americanos, a favor de TARAZONA MENA DARWIN PETROVICH. Así consta mediante Escritura Pública N° 1016 de fecha 18/04/2015, otorgada ante el Notario Público de Huaraz Dr. REGULO VALERIO SANABRIA. INSCRIPCION DE EMBARGO: (Inscrita en el Asiento 00010 de la Partida N° P37038082). Expedida por la Juez del 1° Juzgado Civil de Huaraz, Dra. KARINA MANRIQUE GAMARRA, Secretario Judicial ANNA CECILIA ROBLES RODRIGUEZ, hasta por la suma de S/. 175.000.00 Soles, proceso seguido por BBVA BANCO CONTINENTAL. Mediante Resolución N° 01 de fecha 03/02/2017, Expediente 00093-2017-11-0201-JR-CI-01. INSCRIPCION DE EMBARGO: (Inscrita en el Asiento 00011 de la Partida N° P37038082). Expedida por el Juez del Juzgado Civil Transitorio de Huaraz, Dr. BENJAMIN COLOMA VILLEGAS, Secretario Judicial JULIO CESAR NIVIN LAZARO, hasta por la suma de S/. 75.000.00 Soles, proceso seguido por BBVA BANCO CONTINENTAL. Mediante Resolución N° 02 de fecha 30/06/2021, Expediente 00160-2019-1-0201-JR-CI-01.

POSTORES; POSTORES: Deberán depositar antes del remate en el Banco de la Nación una suma no menor al 10% de la tasación del inmueble mediante certificado judicial a favor del juzgado, consignando el número de expediente y número de DNI o RUC. Asimismo, deben efectuar el pago del arancel judicial (código 7153) por participación a remate judicial. Dichas constancias de pago, con el DNI, original y el Certificado de Vigencia de Poder de ser el caso, se sugiere sean escaneados 12 horas antes, mediante archivo PDF y remitidos al correo electrónico del Martillero Público. Estos documentos serán exhibidos al inicio de la diligencia. Se recomienda el ingreso a la sala virtual de remate, quince minutos antes del pregón de ley.

COMISION: El Martillero Público será cancelada por el Adjudicatario al finalizar el acto público, de conformidad con el artículo 18° del D.S. 008-2005-JUS- y están afectos del IGV. El presente remate está a cargo del Martillero Público MIGUEL ANGEL LLAQUE MOYA, con Reg. N° 312. Móvil: 946065640. Correo electrónico: milm92@hotmail.com.

6v.

Huaraz, 19 de marzo del 2024

MIGUEL A. LLAQUE MOYA
MARTILLERO PÚBLICO
REGISTRO N° 312

JAMIE WILDER NORABUENA ROJAS
Secretario Judicial
Módulo de Oficiantes Civiles
SEGUNDO JUZGADO ESPECIALIZADO
EN LO CIVIL DE HUARAZ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Tercera convocatoria para el "SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE NUEVAS APLICACIONES DEL SISTEMA MULTIPLATAFORMA WEB DEL REDIES Y MANTENIMIENTO DE LOS MENUS DEL REDIES DE LA OFICINA DE ESTADISTICA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	11 de abril del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 12 al 16 de abril del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	12 al 16 de abril del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-000089**.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendario.

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLIfYBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Hallan cuerpo sin vida de Rómulo Yauri Maguiña

Cayó al río Casca y Serenazgo de Independencia negó ayuda

Efectivos del equipo de rescate de la Policía Nacional, tras el llamado de los vecinos de Paria, Jinua, entre otros llegaron ayer al río Casca para rescatar el cuerpo del ciudadano que cayó a las aguas del turbulento río.

Se trata de Rómulo Yauri Maguiña, un sexagenario de Paria que por llegar a casa en circunstancias que trató de pasar el puente Jinua cayó súbitamente y su cuerpo fue hallado sin vida cientos de metros más abajo.

El ciudadano Eder Efraín Yauri dijo que tuvieron ningún apoyo de parte del Serenazgo de Independencia el día viernes (tarde noche) quienes se negaron a prestar apoyo, solo gracias al apoyo de los familiares, her-

manos, primos, sobrinos, tíos, amigos; siendo las 05:00 am de la mañana se em-

pezó con la búsqueda encontrando el cuerpo entre algunos paños y troncos en me-

dio del río en donde quedó atascado.

Tras avistar el cuerpo se dio parte a

la Policía Nacional, quienes realizaron el rescate del cuerpo usando cuerdas y ot-

ros accesorios más. El cuerpo estaba a la altura de la Aldea "Señor de la Soledad" en Acovichay.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araoz Nro. 142, Independencia - Huaraz
Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Distrito de Huallanca – Bolognesi en emergencia



70 metros de carretera colapsó

La provincia de Bolognesi (Ancash) es uno de los lugares más afectados por las diversas contingencias que se han suscitado desde el mes de noviembre del 2023, fueron las lluvias torrenciales que afectaron las vías de comunicación de los 15 distritos.

No solamente fueron

las torrenciales lluvias que afectaron las vías, también se desencadenaron huaycos, derrumbes, deslizamientos, en donde fueron afectadas viviendas, tierras de cultivo, instituciones públicas y otros.

Hoy se informa de cómo un huaico se originó como producto de

las lluvias intensas en la mañana del último jueves en la vía vecinal AN – 1304 tramo Uclita – Coca en el sector Río Negro del centro poblado de Quichua, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi.

Según la evaluación de daños del gobierno local, el tránsito vehicular se encuentra restringido debido a que 70 metros de dicha vía fueron afectad-

os. Asimismo, solicitarán a la comuna provincial maquinaria pesada, combustible y herrami-

entas para la atención de la emergencia, en Chiquián se conoce que no hay recursos y por lo

tanto el pedido de ayuda se derivó al Gobierno Regional de Ancash.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PERÚ LIBRE

CONVOCATORIA PARA ELECCIONES DEL ÓRGANO ELECTORAL DESCENTRALIZADO REGIONAL Y COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL 2024

El Órgano Electoral Central del Partido Político Nacional Perú Libre de conformidad con los artículos 47 (último párrafo) literal a; 48, literal a y 49, literal c, del Estatuto; el artículo 14, numerales, 1 y 7; 24; 25, del primer párrafo; 30;32;33; del Reglamento Electoral General, y la Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas, modificada por la Ley N° 31357, convoca a todos sus afiliados, para elegir mediante lista cerrada y bloqueada a los miembros titulares del ÓRGANO ELECTORAL DESCENTRALIZADO REGIONAL y al COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL DE ANCASH, por la modalidad de voto universal, libre, voluntario, igual, directo, y secreto de los afiliados, conforme el siguiente cronograma.

CRONOGRAMA

ACTO/ PERIODO DE DURACION	INICIO	TERMINO	HORA
1. PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA (DIARIO DE CIRCULACION NACIONAL).	10/04/2024	15/04/2024	...
2. INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRONICO DEL ÓRGANO ELECTORAL NACIONAL.	10/04/2024	15/04/2024	8:00 pm
3. PUBLICACIÓN Y/O NOTIFICACIÓN DE OBSERVACIONES.	16/04/2024	16/04/2024	8:00 pm
4. SUBSANACIÓN Y RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES.	17/04/2024	17/04/2024	8:00 pm
5. PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE LAS LISTAS.	17/04/2024	17/04/2024	9:00 pm
6. SORTEO DE NÚMERO DE LISTAS APTAS.	17/04/2024	17/04/2024	10:00 pm
7. SUFRAGIO Y PROCLAMACIÓN DE LA LISTA GANADORA.	21/04/2024	21/04/2024	De 10:00 am a 4:00 pm
8. ENTREGA DE RESULTADOS AL OEC	22/04/2024	22/04/2024	

INSCRIPCIÓN DE LISTAS: CORREO DE OEC:

organoelectoral1.perulibre@gmail.com

LOCAL DE VOTACIÓN – ANCASH:

Jr. Francisco de Zela N° 802, distrito de independencia y provincia de Huaraz

ÓRGANO ELECTORAL CENTRAL
PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PERÚ LIBRE



COMUNICADO

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS JUDICIALES - PCALP

La Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN) comunica a los/as justiciables que ha dirigido oficios a diversas instituciones públicas de la región con el objetivo de que cumplan con la ejecución de las sentencias judiciales, que tienen calidad de cosa juzgada, emitidas por los órganos jurisdiccionales que tramitan procesos de la subespecialidad contencioso administrativo laboral y previsional – PCALP, y puedan programar el pago de los mismos o en su defecto, en caso de no contar con la disponibilidad presupuestal, incluyan en su anteproyecto de presupuesto las asignaciones presupuestarias correspondientes al siguiente ejercicio presupuestal.

Se ha habilitado un enlace para que, tanto las instituciones como los/as usuarios/as, puedan verificar el consolidado de los expedientes PCALP pendientes de ejecutar.

<https://drive.google.com/drive/folders/1-hlpRAYcDyl8ep6Js-oEqDI55FFg9G8?usp=sharing>

Huaraz, 9 de abril del 2024.

Presidencia
Corte Superior de Justicia de Áncash

Dictan prisión preventiva para dueño de ferretería que causó la muerte de anciano



El Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia del Santa ordenó 9 meses de prisión preventiva para Lorenzo Antonio Arboleda Minaya (35), propietario de una ferretería en Nuevo Chimbote, quien es acusado de golpear salvajemente al sexagenario Segundo Lázaro Merino, y ocasionarle la muerte, debido a las lesiones graves.

Según la acusación

fiscal, el sábado 9 de marzo alrededor de la 1.30 de la tarde, el agraviado llegó hasta la ferretería Mi Pelamote, con unas herramientas. Por el registro de una cámara de videovigilancia se aprecia que tras una discusión, Arboleda Minaya se levanta y golpea en la cara a la víctima, quien cae pesadamente sobre una máquina compactadora. Segundos después, se visualiza que trata de levantarlo,

y lo arrastra hacia la ferretería. Luego se ve que el agraviado es ayudado por otras personas, y luego llevado al hospital regional por un vehículo de serenazgo.

Tras ser operado, Segundo Lázaro, murió en el nosocomio, víctima de un traumatismo encéfalo craneano severo, el 17 de marzo. Durante la audiencia, Lorenzo Arboleda manifestó su arrepentimiento por golpear al anciano.

Culminada la intervención de las partes, la magistrada Karina Medina Machado, resolvió declarar fundado el pedido de prisión preventiva por nueve meses, en contra del ferretero, por el delito de lesiones graves con subsecuente muerte. De inmediato, se dispuso la ubicación y captura del imputado para ser internado en el centro penitenciario de Cambio Puente.

(Chimbote Noticias)

Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo: sin racismo

La Facultad de Ciencias Sociales de la Unasam

La Facultad de Ciencias Sociales, Educación y de la Comunicación de la UNASAM, abrieron el presente año académico, bajo el lema: "Unasam sin racismo" con la presencia del viceministro Interculturalidad, José Carlos Rivadeneira y el director nacional de Lenguas Originarias, Gerardo García Chinchay del Ministerio de Cultura.

La presencia de los altos funcionarios del Ministerio de Cultura se debe a la enseñanza superior innovativa en nuestra primera casa superior de Ancash, con la introducción en la

currículo académico de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Interculturalidad, hablemos del racismo y postula a las buenas prácticas de la Interculturalidad.

Para el efecto el viceministro de Cultura, anunció la firma de un convenio marco con la UNASAM, como un plan piloto de enseñanza académica, en donde será considerado el estudio de las 48 lenguas originarias, 44 lenguas amazónicas, y las cuatro lenguas andinas, que fueron expuestas en esta ceremonia por el alto funcionario del Ministerio de Cultura.

En el evento la Decana de esta Facultad, Rufa Orlotegui Mariño, expresó su satisfacción por la innovación de estudio, dio cuenta del contexto curricular del presente ciclo académico.

Por su parte el vicerrector académico de la casa superior de estudios, Marco Silva Lindo, al aperturar el año académico en esta facultad, dijo: "que la universidad está asumiendo nuevos retos, en su conducción, para hacer realidad las metas trazadas, como lograr la acreditación en las facultades restantes, a

la vez que les dio la bienvenida a todos los estudiantes, que

estuvieron presentes en el auditorium de la Ciudad Univer-

sitaria ubicada en Shancayán.

(Araldo Mejía Bojórquez)



Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.
SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
 CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
 PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
 TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

OFICINA PRINCIPAL
HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 **LLUMPA:** Cel. 941909230
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 **ACPOCHACA:** Cel. 930561884
CARHUAZ: Cel. 927357438 **CHACAS:** Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

EMPRESA DE TRANSPORTE
Olguita Tours
 DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin,
 Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
 Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
 COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Familia salva de morir al volcar camioneta cuando regresaba de playa el dorado



El conductor, Jhony Figueroa Castañeda y sus familiares, entre ellos su bebé de 7 meses, salvaron de milagro y resultaron ilesos luego que el automóvil de placa C4V-590 diera cuatro vueltas de campana y termine con las llantas hacia arriba.

Lafamilia afectada

regresaba de la playa después de una tarde de diversión. Según Figueroa, otro automóvil le empañó la visión con el uso de luces largas y no pudo controlar el vehículo.

"Vine a recoger a mi esposa con mi hijita, también a mi cuñada. Tenía el cinturón puesto

y mi esposa abrazó fuerte a mi hijita. Gracias a Dios no nos pasó nada", manifestó Jhony Figueroa.

Los serenos informaron del hecho a la Policía, mientras la familia esperaba un camión volquete para remolcar el automóvil siniestrado.

(Chimbote Noticias)



TUNLAND MINING DC 4X4

Tunland Mining DC 4X4 DC 4X4 es una pickup o camioneta multiusos de avanzada tecnología. Su motor ISF 2.8 de Cummins es de alto rendimiento y extremadamente confiable. Su chasis robusto y súper resistente puede cargar hasta 1 tonelada y soportar un remolque de hasta 2,25 Toneladas. Asimismo, la pickup Tunland 4x4 es apta para todo tipo de actividades, tanto en la ciudad como en el campo. Puede recorrer todo tipo de carreteras sin afectar la comodidad en su interior.

Contactos:

 (043) 421359

 943626930

Francisco Araoz #142 – Independencia

"Jornada de Integración y Cultura en la Junta Costumbrista de Auberto Arce Jiménez y esposa Gavy Chinchay"



Lima, (JOSVIC) - La Junta Costumbrista del Capitán Taurino Auberto Arce Jiménez y su esposa Gavy Chinchay fue un evento emblemático que atrajo a innumerables cajatambinos y sus amigos, quienes acudieron con entu-



siasmo a las diversas actividades organizadas. Este certamen, que contó con la participación masiva de miles de personas, resaltó el profundo vínculo que la comunidad mantiene con la rica cultura cajatambina, ya sea por lazos familiares o por la amistad compartida.

Desde el momento de ingreso al local Huasta hasta las ofrendas en honor a la Santa Patrona María Magdalena y la degustación del tradicional plato Pari, se percibió la inmensa riqueza de la cultura

tradicional cajatambina. Cada mirada reflejaba el orgullo de pertenecer a esta tierra, donde el sentimiento de comunidad y unión se manifestaba en cada gesto y palabra compartida.

Este evento de confraternidad celebra el principio de reciprocidad y solidaridad arraigado en la comunidad, representado en el lema "unya" que simboliza la colaboración mutua y el apoyo entre los integrantes. A lo largo de décadas, la integración de los



cajatambinos en Lima ha enriquecido la vida cultural limeña con sus costumbres, tradiciones y valores, creando una cultura única que se renueva con cada celebración anual.

La energía vivaz de la Junta Costumbrista y el espíritu de confraternidad palpable en cada rincón son testimonio del éxito de la fusión cultural entre cajatambinos y limeños. En este encuentro mágico, la llama simbólica en el altar de Santa María Magdalena evoca el amor fraternal, la amis-

tad sincera y la tradición arraigada que perdura en la memoria colectiva.

Que este día de celebración sea un recordatorio vivo de la conexión humana, la espiritualidad compartida y la magia que emerge al honrar nuestras raíces y tradiciones, mostrando que la integración y la cultura son pilares fundamentales para fortalecer el tejido social y enriquecer la vida comunitaria cajatambina.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Supe Pueblo En los 205 Aniversario del Primer Grito de Libertad del Yugo Español en el Distrito de Supe Contribución en la Emancipación



Breve reseña histórica de Jorge Basadre se encuentra un relato

muy interesante Un grupo de Supano

Barranquino huaurinos y chacayanos

La historia relata que en la madrugada del 5 de abril de 1819, Francisco Vidal, el cacique José Castillo, Andrés Reyes, Manuel Villanueva, Cayetano Requena, Juan Franco, Juan de Aranda, Juan Fonseca, Pedro Sayán, Doroteo de los Santos, Manuel José Núñez, el padre Riquelme y el zambo Luis Risco. Todos ellos son recordados en la historia del Primer grito de libertad que se dió en el Perú y que sucedió en Supe Puesto que ese día reunidos todos en cabildo abierto, tomaron partido por la independencia, apresaron al alcalde y al

gobernador y se declararon independientes.

Esa fecha memorable del 05 de abril de 1819

Todos los Supanos debemos sentirnos orgullosos de haber nacido en esta tierra libertaria

Viva Supe
Viva la Independencia

Viva el Perú
RADIO CA-
RAL107.9FM SUPE
Impacto Litoral Region Lima

Fotografo y Periodista.

MARCO ANTONIO DIAZ VILLAVICENCIO
(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Banda de Guerra y Música de Exalumnos Xammarinos y su flamante Junta Directiva



El sr. Marco Antonio Aragón Oyola, presidente electo de la asociación *_Banda Oficial de Guerra y Música de Exalumnos Xammarinos_* y su flamante Junta Directiva, invita a todos los exalumnos de esta prestigiosa alma mater que pertenecieron a la banda del Luis Fabio Xammar Jurado, vengan con nosotros a participar de los ensayos generales que se vienen llevando a cabo, con motivo de prepararnos para nuestra fecha de aniversario.

Los esperamos a partir de las 8:00 de la noche en la loza deportiva de nuestro querido Luis Fabio Xammar.

¡Ya nos conocíamos, solo falta encontrarnos!

¡Cómo hermanos Xammarinos, somos todos un solo corazón!

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Recuperación del orden público en la avenida Grau en Barranca

La Municipalidad Provincial de Barranca a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana; Gerencia de Transporte y Seguridad Vial y la Gerencia de Servicios Públicos están trabajando en la recuperación del orden público en la Av.

Grau. La jornada consiste en el ordenamiento del transporte, el comercio y la erradicación de personas tomando bebidas alcohólicas en la vía pública.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Tras recibir mantenimiento correctivo renovada unidad móvil de serenazgo patrulla las calles del distrito



Una renovada unidad vehicular de Serenazgo brindará seguridad y tranquilidad a los vecinos y visitantes.

Esta unidad móvil que hasta hace 03 semanas era de color azul completo, hoy cuenta con una nueva imagen, servirá para fortalecer los trabajos de patrullaje en todo el distrito, con la finalidad de combatir a la delincuencia y reducir los actos delictivos.

El mantenimiento correctivo consistió en: reparación del sistema de suspensión, servicio

de planchado, pintado de toda la unidad, tapizado de cada uno de los asientos, instalación de nueva circulina, instalación de dos faros posteriores direccionales, sistema eléctrico en general, cambio de aceite, compra e instalación de cuatro llantas, entre otros.

La premisa de la actual gestión edil liderado por el burgomaestre Michell Rivera Bazalar es seguir reforzando la seguridad ciudadana a favor de los vecinos pativilcanos.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

**12**

Domingo 14 de Abril del 2024

Prensa Regional

DEPORTES

¡Festeja en el primer lugar! Universitario venció 2-1 a Sport Boys por el Torneo Apertura



Amitad de semana, Alex Valera ingresó en la etapa complementaria ante Junior y estuvo a punto de regalarle a los cremas la máxima alegría en el Metropolitano de Barranquilla: marcó pero le anulaban el tanto porque hubo un contacto de la pelota con su codo unos segundos antes; Williams Riveros -en uno de los pocos errores que se le recuerde- falló en el cálculo en aquella misma noche y así llegó

el empate definitivo del cuadro colombiano. Y si bien el resultado no era malo por lo que significaba el rival y la plaza, esta noche ambos dejaron en claro que en Universitario la única consigna es sumar de a tres en ambos torneos. El '9' y el defensor tuvieron su revancha y anotaron en el triunfo por 2-1 sobre Sport Boys.

Con este resultado, el cuadro de Fabián Bustos por ahora se

encuentra en el primer lugar de la Liga 1 Te Apuesto (está a la espera de lo que haga Sporting Cristal en su visita a Deportivo Garcilaso). Y es que tomando en cuenta el escenario en el campeonato local y que la próxima semana habrá un descanso en la fase de grupos de la Copa Libertadores, el DT argentino mandó a sus mejores cartas desde el arranque. Es por ello que los cremas salieron con el pie en el

acelerador y a los 7 minutos golpearon gracias a Edison Flores. 'Orejas' aprovechó la asistencia de José Rivera y rompió las redes del conjunto chalaco. Sin embargo, desde el VAR le notificaron al juez Michael Espinoza que hubo posición adelantada del 'Tunche' en la previa (ver incidencia).

La preocupación era grande para Fernando Gamboa y su grupo de trabajo. Pero no necesariamente porque la 'U' tenía el control de la ronda, sino porque tuvo que hacer una modificación en el arranque del compromiso: lamentablemente Facundo Mansilla se lesionó y Rafael Lutiger tomó su lugar. Sobre el minuto 27', la incertidumbre también se instaló en Universitario de Deportes: José Rivera fue a luchar un balón dividido, pero se golpeó el hombro en la caída (fue reemplazado por Alex Valera). Sobre

el final del primer tiempo, Sport Boys adelantó sus líneas y Pablo Bueno ensayó un remate de larga distancia, aunque sin mucha precisión. En medio de ello, ambas instituciones se fueron al descanso.

Para la segunda mitad, Gamboa realizó su segunda modificación y mandó al campo a Jesús Barco (por Kevin Peña). En medio de ello, a los 55' los cremas tuvieron una oportunidad clara: Rodrigo Ureña envió un pase preciso a Alex Valera, pero el '9' falló en la definición. Corrían los minutos y el partido se hacía intenso en la mitad de cancha, pero a los 74' hubo un punto de quiebre: Valera, tras un córner, aprovechó su buen juego aéreo y abrió el marcador. Y cinco minutos después se volvió a dar un nuevo festejo de Universitario (otra vez con la táctica fija como protagonista). Esta vez fue el turno de

Williams Riveros, quien de cabeza puso el 2-0.

Con ese resultado momentáneo y lo poco que restaba del cotejo, parecía que el marcador estaba sentenciado; pero el conjunto chalaco adelantó sus líneas y al minuto 83' Edinson Chávez envió un centro con peligro al área crema. Riveros levantó la mano y desvió la pelota. El árbitro Espinoza cobró de inmediato penal y desde el club rosado reclamaron una segunda tarjeta amarilla para el paraguayo (no se registró). Luego de ello, Jesús Barco anotó el descuento. Sin embargo, al final el marcador no se movería más y, de esta manera, en Ate se quedaron con los tres puntos y con el primer lugar del Torneo Apertura. Qué momento de los merengues tanto en la Liga 1 como en la Libertadores.

(Depor)

¡A seguir así! Selección Peruana venció 2-0 a Ecuador por el Sudamericano Femenino Sub 20

¡Golpe de autoridad! Este sábado 13 de abril, la Selección Peruana derrotó por 2-0 a su similar de Ecuador en el Estadio Modelo Alberto Spencer de la ciudad de Guayaquil, por la segunda jornada del Grupo A del Sudamericano Femenino Sub 20. Los goles de la 'Bicolor' fueron anotados por Birka Ruiz y Linda Espinoza. De esta forma, el elenco nacional llegó a los cuatro puntos y se ubica en la segunda casilla, solo detrás de Paraguay que tiene seis unidades. El próximo reto será ante la 'Albirroja'.

La 'Blanquirroja' mostró su superioridad desde la primera mitad y logró abrir el marcador a los 27 minutos de jue-

go. Tras un gran centro al área, Ruiz definió de primera por encima de la arquera ecuatoriana y celebró de forma eufórica junto a sus compañeras. Un verdadero golazo que fue elogiado incluso por los comentaristas en la transmisión del duelo.

En el complemento, la 'Tri' salió en busca de la igualdad y el encuentro se volvió bastante parejo. Estaba para cualquiera; sin embargo, el destino le tenía preparado un gol más a la 'Bicolor'. A los 81 minutos de juego, Espinoza quedó mano a mano con la guardameta y definió cruzado con la pierna derecha para decretar el 2-0, que terminó siendo definitivo.

Con este triunfo, la Selección Peruana llegó a los cuatro puntos y se ubica en la segunda posición de la tabla, superando a las selecciones de Argentina, Uruguay y Ecuador. En la primera jornada, nuestras compatriotas igualaron 1-1 con la 'Albiceleste'. Perú inició ganando gracias a los goles de Valerie Gheron, pero las argentinas empataron por medio de Veronica Acuña.

¿Cuándo vuelve a jugar la Selección Peruana Sub 20?

En la próxima jornada, la Selección Peruana se enfrentará a su similar de Paraguay. Este compromiso, válido por la fecha 3 del Grupo A del Sudamericano Femenino Sub 20, está pactado

para jugarse el lunes 15 de abril desde las 4:00 de la tarde (hora peruana).

Y en la última jornada, la 'Bicolor' se medirá ante Uruguay. El duelo contra las 'charrúas' se jugará el miércoles 17

de abril desde las 4:00 de la tarde (hora peruana y colombiana). Se espera que las peruanas lleguen con vida hasta la cuarta fecha del Sudamericano Femenino Sub 20.

Cabe mencionar que,

en este torneo internacional, las selecciones sudamericanas están compitiendo por cuatro cupos al Mundial que se jugará en Colombia este año. Según la FIFA, las ciudades de Medellín, Cali y Bogotá albergarán la Copa Mundial Femenina Sub-20 entre el 31 de agosto y el 22 de septiembre de 2024.

(Depor)

